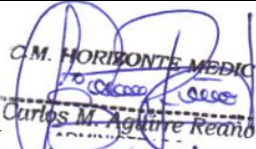


	Policlínico Horizonte Medic		HM-ADM/2024	
	POLÍTICA PARA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO		Página	
			Nº	De
			001	06
Fecha de última revisión : 04/01/2024		Fecha de Aprobación : 11/01/2024	Versión: 01	02/01/2024

POLÍTICA PARA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO



ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Firma  C.M. HORIZONTE MEDIC Nombre y Apellido: Carlos M. Aguirre Reaño Administrador	Firma  Artemio A. García Cabrera MEDICO CIRUJANO - OCUPACIONAL AUDITOR C.M.F. 052190 - R.A. A00420 Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor	Firma  Artemio A. García Cabrera MEDICO CIRUJANO - OCUPACIONAL AUDITOR C.M.F. 052190 - R.A. A00420 Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor

	Policlínico Horizonte Medic		HM-ADM/2024	
	POLÍTICA PARA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO		Página	
			Nº	De
			002	06
Fecha de última revisión : 04/01/2024		Fecha de Aprobación : 11/01/2024		Versión: 01
		02/01/2024		

1. INTRODUCCIÓN

HORIZONTE MEDIC, realiza todas sus actividades empresariales sobre la base de una conducta ética y de integridad que es asumida por sus colaboradores y conocida por sus proveedores y socios de negocios.

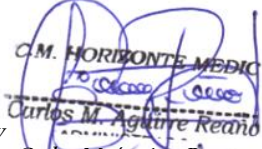
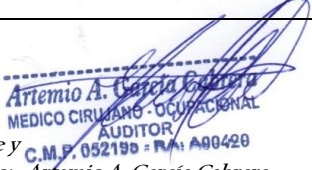
La reputación de HORIZONTE MEDIC no se expone por beneficios provenientes de negocios o transacciones obtenidos por medios indebidos.

HORIZONTE MEDIC, es consciente que sus actividades tienen espacios en los que existe riesgo de incursión en conductas ilícitas como corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, sea por acción directa de sus colaboradores o indirecta a través de los terceros con los que se vincula en razón de sus operaciones

Por ello y como parte de sus actividades de prevención, HORIZONTE MEDIC mediante este documento, formaliza su política de “Cero Tolerancia” a actos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, destinados a obtener beneficios o generar negocios de cualquier naturaleza. Asimismo, manifiesta a que en ninguna área de la Compañía se aceptará justificación o razón alguna para aceptar este tipo de inconductas.

Esta Política comprende una serie de situaciones que pueden enfrentar en algún momento los ejecutivos, colaboradores, socios de negocios o terceros que representen a HORIZONTE MEDIC (asesores, abogados, peritos, proveedores, etc.) sin embargo, no es posible cubrir todas las posibilidades de riesgo.

Por ello, frente a cualquier duda sobre la forma correcta de actuar, es deber de todo colaborador consultar o reportar la situación a sus jefes inmediatos a través de los mecanismos establecidos para tal fin.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Firma  Nombre y Apellido: Carlos M. Aguirre Reaño Administrador	Firma  Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor	Firma  Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor

	Policlínico Horizonte Medic		HM-ADM/2024
	POLÍTICA PARA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO		Página
			Nº De
			003 06
Fecha de última revisión : 04/01/2024		Fecha de Aprobación : 11/01/2024	Versión: 01
		Fecha de Elaboración	
		02/01/2024	

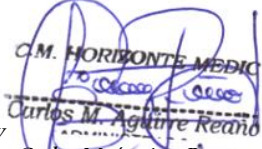
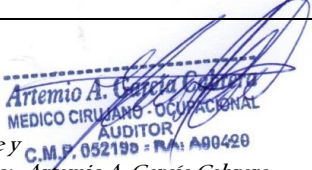
2. OBJETIVO Y ALCANCE

2.1. Objetivo

La presente Política tiene por objetivo establecer lineamientos generales y específicos que deben seguir los colaboradores de HORIZONTE MEDIC para prevenir, detectar y responder, de manera oportuna: actos relacionados con corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, dando así adecuado cumplimiento al programa de prevención y a las respectivas normas legales vigentes.

En ese orden esta Política tiene como objetivos específicos los siguientes:

- Definir principios y reglas para identificar, prevenir y responder a potenciales actos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo (que se definen más adelante) con la finalidad de propiciar la integridad en la actuación de todos los colaboradores de la Compañía y proteger la reputación de HORIZONTE MEDIC
- Proveer información a los colaboradores, socios de negocio y terceros que representen a HORIZONTE MEDIC (asesores, abogados, peritos, etc.) sobre las medidas adoptadas por la Compañía para identificar, mitigar y de ser posible eliminar los riesgos de corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
- Asegurar que todos los colaboradores de HORIZONTE MEDIC conozcan la legislación aplicable en materia anticorrupción y de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo del país y de los países o mercados donde opera; principalmente la Ley de Responsabilidad administrativa de las personas jurídicas por delitos de cohecho, lavado de activos y financiamiento del terrorismo (Ley N° 30424, modificada por el D. Leg. N° 1352).

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Firma  C.M. HORIZONTE MEDIC Nombre y Apellido: Carlos M. Aguirre Reaño Administrador	Firma  Artemio A. García Cabrera MEDICO CIRUJANO - OCUPACIONAL AUDITOR C.M.F. 052190 - R.A. A00420 Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor	Firma  Artemio A. García Cabrera MEDICO CIRUJANO - OCUPACIONAL AUDITOR C.M.F. 052190 - R.A. A00420 Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor

	Policlínico Horizonte Medic		HM-ADM/2024
	POLÍTICA PARA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO		Página
			Nº De
			004 06
Fecha de última revisión : 04/01/2024		Fecha de Aprobación : 11/01/2024	Versión: 01
		02/01/2024	

2.2 Alcance

La presente Política es de cumplimiento obligatorio para todos los ejecutivos, colaboradores, socios de negocio y terceros que, como parte de sus operaciones comerciales y/o servicios, representen a HORIZONTE MEDIC.

3. ¿QUÉ ES CORRUPCIÓN?

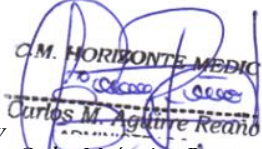
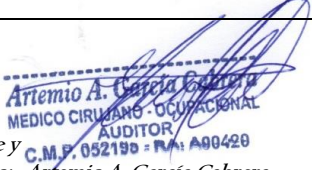
La corrupción es la acción, voluntaria o deliberada, de ofrecer, pagar, prometer pagar o autorizar el pago de un soborno (dinero o cualquier objeto de valor) a un tercero, especialmente si se trata de un funcionario público, oficial, servidor de las fuerzas armadas y/o policiales, partido político, agrupación o alianza política, candidato del mismo, ya sea en forma directa o mediante intermediarios, para beneficio de éste o para un tercero; con el propósito de obtener una ventaja indebida.

Algunas modalidades que podrían materializar los actos de corrupción son:

- Oferta y aceptación de regalos inapropiados.
- Atenciones particulares sin autorización.
- Pago de donaciones a organizaciones políticas y benéficas con la finalidad de beneficiarse indebidamente;
- Auspicio de actividades promocionales con la finalidad de beneficiarse indebidamente;
- Un “acto de corrupción” puede generar no sólo sanciones penales a las personas naturales involucradas en ellas, truncando su futuro laboral y empañando su desempeño en la sociedad sino también sanciones legales a la Compañía.
- Lo anterior, puede causar un enorme daño a la reputación de la Compañía y a la confianza de los clientes y otros grupos de interés.

4. ¿QUÉ ES LAVADO DE ACTIVOS?

Es un delito tipificado en el Decreto Legislativo N° 1106 y consiste en disfrazar u ocultar el origen ilícito de dinero, bienes, efectos o ganancias que provienen de otros delitos, como la corrupción, el narcotráfico, la evasión tributaria, etc., usualmente mediante la realización de varias

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Firma  Nombre y Apellido: Carlos M. Aguirre Reaño Administrador	Firma  Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor	Firma  Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor

	Policlínico Horizonte Medic		HM-ADM/2024	
	POLÍTICA PARA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO		Página	
			Nº	De
			005	06
Fecha de última revisión : 04/01/2024		Fecha de Aprobación : 11/01/2024	Versión: 01	
			02/01/2024	

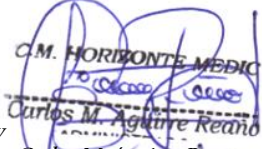
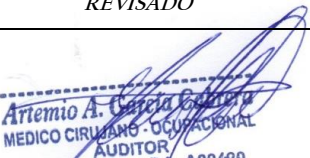
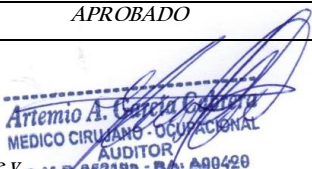
operaciones, por una o más personas naturales o jurídicas. En otras legislaciones este delito es denominado “lavado de dinero”, “blanqueo de capitales o activos”, “legitimación de capitales”, “legitimación de ganancias ilícitas”, entre otros y comprende los siguientes actos:

- Actos de Conversión y Transferencia: Relacionado al que convierte o transfiere dinero, bienes, efectos o ganancias cuyo origen ilícito conoce o debía presumir, con la finalidad de evitar la identificación de su origen, su incautación o decomiso.
- Actos de Ocultamiento y Tenencia: Relacionado al que adquiere, utiliza, guarda, administra, custodia, recibe, oculta o mantiene en su poder dinero, bienes, efectos o ganancias, cuyo origen ilícito conoce o debía presumir, con la finalidad de evitar la identificación de su origen, su incautación o decomiso.
- Actos de transporte, traslado o ingreso de dinero o títulos valores de origen ilícito: Relacionado al que transporta o traslada dentro del territorio nacional dinero o títulos valores cuyo origen ilícito conoce o debía presumir, con la finalidad de evitar la identificación de su origen, su incautación o decomiso; a hace ingresar o salir del país tales bienes con igual finalidad.
- Las actividades relacionadas al Lavado de Activos pueden generar no sólo sanciones penales y económicas a las personas naturales involucradas, sino también sanciones legales y económicas a la Compañía, lo que puede causar un enorme daño a la reputación de la Compañía y a la confianza de los clientes y otros grupos de interés y al futuro de las personas involucradas.

5. ¿QUÉ ES FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO?

El financiamiento del terrorismo es un delito tipificado en el Decreto Legislativo N° 25475 y consiste en la provisión, aporte o recolección de fondos, recursos financieros o económicos o servicios financieros o servicios conexos para cometer cualquier delito previsto en el Decreto Legislativo N° 25475. Algunas de las maneras de beneficiar a terroristas son las siguientes:

- Suministrar documentos e información sobre personas y patrimonios, instalaciones, edificios públicos y privados y cualquier otro que específicamente facilite las actividades de elementos o grupos terroristas.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Firma  C.M. HORIZONTE MEDIC Nombre y Apellido: Carlos M. Aguirre Reaño Administrador	Firma  Artemio A. García Cabrera MEDICO CIRUJANO - OCUPACIONAL AUDITOR C.M.F. 052190 - R.A. A00420 Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor	Firma  Artemio A. García Cabrera MEDICO CIRUJANO - OCUPACIONAL AUDITOR C.M.F. 052190 - R.A. A00420 Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor

	Policlínico Horizonte Medic		HM-ADM/2024
	POLÍTICA PARA PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN, LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO		Página
			Nº De
			006 06
Fecha de última revisión : 04/01/2024		Fecha de Aprobación : 11/01/2024	Versión: 01
		02/01/2024	

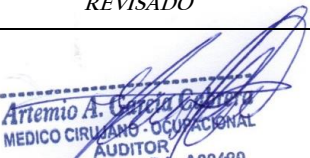
- Ceder o utilizar cualquier tipo de alojamiento o de otros medios susceptibles de ser destinados a ocultar personas, servir de depósito para armas, explosivos, propaganda, víveres medicamentos y de otras pertenencias relacionadas con los grupos terroristas o con sus víctimas.
- Trasladar personas pertenecientes a grupos terroristas o vinculados con sus actividades delictuosas, así como la prestación de cualquier tipo de ayuda que favorezca la fuga de aquellos.
- Organizar cursos o conducir centros de adoctrinamiento e instrucción de grupos terroristas, que funcionen bajo cualquier cobertura.
- Fabricar, adquirir, tener, sustraer, almacenar o suministrar armas, municiones, sustancias u objetos explosivos, asfixiantes, inflamables, tóxicos o cualquier otro que pudiera producir muerte o lesiones. Constituye circunstancia agravante la posesión, tenencia y ocultamiento de armas, municiones o explosivos que pertenezcan a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú.
- Cualquier forma de contribución económica, ayuda o mediación hecha voluntariamente con la finalidad de financiar las actividades de elementos o grupos terroristas.

Las actividades relacionadas al Financiamiento del Terrorismo no solo suponen consecuencias legales para la persona natural que las comete sino también para la persona jurídica o Compañía que las permita o propicie

“En HORIZONTE MEDIC ninguna de estas actividades es aceptada ni tolerada”

6. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Todas las personas incluidas en el alcance de esta Política tienen la responsabilidad individual de cumplir con los lineamientos y compromisos aquí establecidos, así como de buscar orientación en caso sea necesario a través del Oficial de Cumplimiento.

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Firma  Nombre y Apellido: Carlos M. Aguirre Reaño Administrador	Firma  Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor	Firma  Nombre y Apellido: Artemio A. García Cabrera Auditor